



ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO (Expte.: 3/CET/2021)

Entre el 21 de junio y el 12 de julio de 2021, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Suministro de 1 vehículo nuevo a entregar en las OO.CC. de CETARSA en Avenida de las Angustias, 20 de Navalморal de la Mata (Cáceres).

El modelo a adquirir por CETARSA es:

- **1 ud. berlina tipo Ford Mondeo Sedan ST-Line HEV 2.0 Híbrido 187CV automático u otro modelo/marca similar.**

Especificaciones del vehículo a adquirir:

Las especificaciones mínimas del vehículo se encuentran detalladas en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas del Expte.: 3/CET/2021.

Las ofertas que no cumplan las especificaciones mínimas requeridas serán desestimadas. Se deben incluir con la oferta la ficha técnica específica del vehículo ofertado.

2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- ***Presentación de ofertas.*** Hasta las 14 horas del 12 de julio de 2021.

- **Documentación a presentar.** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas a disposición de las empresas interesadas.
- **Precios a ofertar.** El precio a ofertar no incluirá el IVA.
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.
- **Plazo entrega vehículos.** El plazo máximo de entrega del vehículo matriculado será de tres meses a contar desde la fecha de firma del contrato con el adjudicatario.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas del Expte.: 3/CET/2021, publicado en la web de CETARSA y en la Plataforma de Contratación del Sector Público de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

Una vez analizadas las propuestas presentadas, la adjudicación se realizará a la oferta, que cumpliendo las especificaciones mínimas, sea la oferta económicamente más ventajosa. Estos importes no llevarán incluido el IVA.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares o inaceptables, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base máximo estimado será de **30.000 €** (treinta mil euros) (IVA no incluido). Toda oferta por encima de este valor será descartada.

La forma de pago, en su caso, será el 25% a los 15 días de la firma del contrato (una vez recibida la factura correspondiente) y el resto a la realización del suministro una vez confirmado el correcto funcionamiento del vehículo y recibida la factura correspondiente.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega será de tres meses a contar desde la fecha de firma del contrato con el adjudicatario. En caso de incumplimiento de este plazo, CETARSA podrá penalizar por día de entrega atrasado según se especifica en al Anexo de Condiciones Generales y Técnicas.

6.- PROCEDIMIENTO.

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación se publicará en esta web, no obstante la información y las aclaraciones técnicas necesarias para la realización de las ofertas se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 3015 o por email a la siguiente dirección licitaciones@cetarsa.es.

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 12 de julio de 2021 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.